

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
TRIBUNAL DE CONCURSO DEL ESCALAFON A – Serie Abogado Grado 14
Montevideo, 15 de julio de 2019.

Constituido el tribunal integrado por Elena Marta Posada, Marisel Hernández e Inés Cobas y con la presencia del veedor designado por COFE: Juan Miguel Rivera, procede a revisar las declaraciones juradas de los postulantes al concurso y al control de los requisitos excluyentes, a saber:

- a) Ser funcionarios presupuestados con una antigüedad no menor a 2 años en el inciso.-
- b) Tener el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales o equivalente expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República o por las instituciones habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

De acuerdo a las declaraciones juradas todos los postulantes cumplen con los requisitos antedichos.

Se formula la lista de postulantes, con su número de cédula de identidad, para su publicación:

1	4.281.676-2
2	3.243.999-6
3	3.149.701-4
4	3.201.197-8
5	2.967.018-3
6	3.908.430-4
7	2.775.223-2
8	4.194.355-0
9	3.987.735-9
10	3.191.871-3
11	4.639.073-8
12	3.002.169-0
13	3.104.988-7
14	2.988.408-9

Los postulantes que pertenezcan a otras unidades ejecutoras deberán presentar la documentación que acredite los extremos contenidos en la declaración jurada, en un plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación.

La documentación solicitada deberá presentarse personalmente en el 2° piso de la Auditoría Interna de la Nación, Sección Personal, o a través del correo electrónico personal@ain.gub.uy. La no presentación de la referida documentación en tiempo y forma determinará que los méritos y antecedentes no sean considerados.

Para constancia se firma la presente.



Inés Cobas



Marisel Hernández



Elena Marta Posada



Juan Miguel Rivera
Veedor COFE